

nes de las que se derivan, debiéndose estar a lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Las nuevas acciones emitidas como consecuencia de esta ampliación de capital social, participarán de los mismos derechos y obligaciones que las anteriores.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Javier Restán Martínez, Consejero Delegado.—24.775.

DERIVADOS DE HOJALATA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de Junio de 2.003, a las 13 horas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, 15, Puente Tocinos (Murcia), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 27 de Junio de 2.003, a la misma hora e igual domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la Sociedad para el ejercicio 2.003.

Cuarto.—Otorgamiento de las facultades para llevar a cabo todos los actos necesarios, hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Murcia, a 22 de Mayo de 2.003.—El Administrador Único, Conservas y Frutas, S.A.—24.692.

DETALL ESPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en 08018 Barcelona calle Sancho de Avila número 83-89 tercera planta, el día 17 de junio del año 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de la legislación vigente, se informa de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden obtener de

la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, a 26 de mayo de 2003.—Benito García Débora, Presidente del Consejo de Administración.—26.463.

DEYGESA AGRARIA, S. L.

Se convoca Junta general de socios a celebrar en el domicilio social sito en Tavernes Blanques (Valencia), Carretera de Alboraya, s/n, el próximo día 27 de junio de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002), y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso de la modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales «Regimen transmisión de participaciones sociales».

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales «Forma y contenido de la convocatoria».

Sexto.—Autorización para depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil y para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe de auditoría, y obtener de forma inmediata y gratuita, una copia de los mismos o solicitar su envío, en los términos y con el alcance establecidos por las vigentes disposiciones legales.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

En Tavernes Blanques a, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Vallés Sales.—25.212.

DINERINVERSIÓN, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—24.585.

DISTRIBUCIÓN DE VIANDAS ANIMALES, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Distribución de Viandas Animales, Sociedad Limitada, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 26 de Junio del corriente año 2003, a las doce treinta horas, en el domicilio social sito en la Carretera de Fraga a Albalate, kilómetro 6,5, de Fraga, y, en su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Fraga, 21 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Bertriu Montull.—25.322.

DISTRIBUCIONES BRIZ, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2003 a las doce horas, y en segunda, en su caso, a la misma hora y al día siguiente, en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), Notaría de D. Francisco de Paula Polo Orti, calle Virgen del Pilar n.º 26, 1.º 1.ª, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio comprendido del día 1 de enero al 31 de diciembre de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como aplicación de resultados.

Segundo.—Informe del Liquidador sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos a que se refiere el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 16 de mayo de 2003.—El Liquidador, José García García.—24.555.

DOCTOR MUSIC NETWORKS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barcelona, Ronda Sant Pere, 27, principal 1.ª, el día 26 de Junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2.002. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Bombi.—25.274.

DURO FELGUERA, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas
Convocatoria*

El Consejo acordó, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 25 de Junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en Oviedo, Principado de Asturias, en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, sito en la Plaza de la Gesta, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 26 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de «Duro Felguera, Sociedad Anónima» y «Duro Felguera, Sociedad Anónima» y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2002 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, así como el pago de la prima de asistencia y representación.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el Ejercicio 2002.

Tercero.—Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75, Disposición Adicional

Primera y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Modificación, por aplicación de lo previsto en la Ley 44/2002, del Artículo 25 de los Estatutos Sociales, para incluir el texto del Artículo 47 de la citada Ley que añade una disposición adicional decimotercera a la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad, del Secretario del Consejo de Administración y del Vice-secretario del mismo.

Examen de documentación. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Marqués de Santa Cruz, 14, piso primero, se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

1. Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002, tanto de «Duro Felguera, Sociedad Anónima», como del «Duro Felguera, Sociedad Anónima» y sus sociedades dependientes (Consolidado).

2. Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales, tanto de «Duro Felguera Sociedad Anónima» como de «Duro Felguera Sociedad Anónima» y sus Sociedades dependientes (Consolidado).

3. Propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio 2002.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, al menos, una (1) acción y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de la Junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia que podrán serles también facilitadas por la propia sociedad en el domicilio social (calle Marqués de Santa Cruz, 14, primero, Oviedo, Asturias) contra depósito de la documentación acreditativa de la titularidad de acciones.

Presencia de Notario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante Acta de los acuerdos de la Junta General, todo ello al amparo de lo previsto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Prima de Asistencia.

La Sociedad, si se aprueba el punto primero del Orden del Día, pagará prima de asistencia a la Junta, a razón de 0,02 euros brutos por acción, presentes o representadas.

Celebración en segunda convocatoria.

En base a experiencias anteriores, se hace constar que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Mesa de acreditaciones.

La mesa de acreditaciones para la entrada a la Junta estará abierta desde las 10,30 h. hasta las 11,45 horas.

Oviedo, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Guillermo Quirós Pintado.—24.843.

EBORA, S. A.*Anuncio de Convocatoria de Junta*

Por acuerdo el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 116,8.º, de Madrid, el día 27 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel García-Vidal López.—24.827.

ECOLUBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Avenida de la Cantueña, 21, Fuenlabrada, Madrid, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2003, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador único durante 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y si procede, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del antes mencionado Real Decreto Legislativo, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social a partir del día de la convocatoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, José Manuel Manzanedo Díaz.—26.530.